

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 795  
 DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9  
 La Cantidad de \$ 60.910 SESENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS  
 Con correspondiente a CANCELACION DE LA COMPRA DE ARTICULOS DE GASFITERIA PARA LA MANTENCION  
 DE CASA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE RAMON SERRANO S/N  
 Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9874	05/08/2009	60.910

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :830

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		60.910
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.910	
Totales		60.910	60.910

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	60.910	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02567-05)		60.910
Totales		60.910	60.910

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad